



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N°120 -2003-ALC/MSI

San Isidro, 28 de marzo de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO, el Informe N° 031-2003-16-OAD/MSI de la Oficina de Administración de fecha 19.03.03, mediante el cual, en mérito al Memorandum N° 155-2003-35-DSC/MSI de la Dirección de Seguridad Ciudadana, sugiere designar a otro responsable del Fondo Fijo para Gastos Menores de la Dirección de Seguridad Ciudadana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2003-ALC/MSI de fecha 07.01.03 se aprueba la asignación del Fondo Fijo para Gastos Menores por el Ejercicio Presupuestal 2003 a la Dirección de Seguridad Ciudadana por el importe de S/. 2,000.00;

Que, de conformidad con el artículo 47°, inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853 y con arreglo a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15 sobre "Normas Generales del Sistema de Tesorería".

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como responsable del Fondo Fijo para Gastos Menores de la Dirección de Seguridad Ciudadana para el Ejercicio Presupuestal del año 2003, a la Sra. Flor Marisa Carranza Falcón; a efectos de que pueda hacer uso, manejo efectivo y oportuno de ella.

ARTICULO 2°.- Modificar la Resolución de Alcaldía N° 025-2003-ALC/MSI en lo que se refiere al responsable del Fondo Fijo para Gastos Menores de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

ARTICULO 3°.- Los gastos que se atiendan con dicho fondo, deberán estar debidamente visados por el Jefe del Area que lo origina y autorizados por la Dirección a la que pertenece el Encargado del Fondo Fijo, cuya rendición se efectuará con la documentación sustentatoria, conforme a las Directivas Internas vigentes: "Normas que regulan el Uso y Manejo del Fondo Fijo" y el "Manual de Procedimientos del Manejo del Fondo Fijo".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

